

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA N° 0027
31 de marzo de 2023

Por la cual se adjudica el Contrato para la Compra, transporte, instalación y puesta a punto de mobiliario, completamente nuevo, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, mediante precios unitarios no reajustables, para las oficinas y aulas del bloque 49, localizado en la Ciudadela “Luis Javier Arroyave Morales” (Robledo), de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas entregadas por la Universidad y la propuesta comercial entregada por el contratista, de que trata la Invitación Pública VA-003-2023.

EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERIDAD DE ANTIOQUIA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias, en especial de las conferidas por el Artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014, por el artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, y por la Resolución Superior 2533 del 29 de noviembre de 2022, y

CONSIDERANDO QUE

1. El 4 de noviembre de 2022, la Vicerrectoría Administrativa elaboró el “Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar la “Compra, transporte, instalación y puesta a punto de mobiliario, completamente nuevo, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, mediante precios unitarios no reajustables, para las oficinas y aulas del bloque 49, localizado en la Ciudadela “Luis Javier Arroyave Morales” (Robledo), de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas entregadas por la Universidad y la propuesta comercial entregada por el contratista”, hasta por el valor del presupuesto oficial de Dos mil ciento cuarenta y seis millones doscientos cuarenta y tres mil novecientos setenta y nueve pesos m.l. (\$2.146.243.979), incluidos IVA y demás impuestos, y gastos que se ocasionen o se puedan ocasionar, con un plazo de Sesenta (60) días calendario, con el siguiente alcance:

Alcance:

Primer Piso

- Área administrativa de la Facultad de Ciencias Agrarias: 27 puestos de trabajo
- Área administrativa del Instituto Universitario de Educación Física y Deportes: 24 puestos de trabajo
- Área administrativa de la Escuela de Nutrición y Dietética: 34 puestos de trabajo

Segundo Piso

- Tres (3) aulas multipropósito que contienen (58 mesas de trabajo colectivo, 116 sillas interlocutoras, 3 mesas y 3 sillas para docentes y 24 tableros), 2 de las aulas para 35 estudiantes y 1 para 45 estudiantes



- Cuatro (4) aulas de pregrado que contienen (120 sillas universitarias-360, 4 mesas y 4 sillas para docentes y dos tableros), cada una para 30 estudiantes
 - Dos (2) aulas de posgrado que contienen (50 sillas universitarias-360, 2 mesas y 2 sillas para docentes y 6 tableros), cada una para 25 estudiantes
 - Dos (2) zonas de estudio que contienen 8 mesas redondas para trabajo en equipo y 32 sillas interlocutoras.
2. El 16 de noviembre de 2022, el Comité Técnico de Contratación, en la sesión No. 066 y en cumplimiento de lo previsto en los artículos 13 y 15 del Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014 (Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia) y en los artículos 23 y 33 de la Resolución Rectoral 39475 del 14 de noviembre de 2014, autorizó al Vicerrector Administrativo para que continúe el trámite ante el Consejo Superior Universitario.
 3. El 29 de noviembre de 2022, el Consejo Superior Universitario, mediante la Resolución Superior 2533 autorizó al Vicerrector Administrativo para que declare la apertura del proceso de Invitación Pública, de mayor cuantía para seleccionar un (1) Contratista para la “Compra, transporte, instalación y puesta a punto de mobiliario, completamente nuevo, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, mediante precios unitarios no reajustables, para las oficinas y aulas del bloque 49, localizado en la Ciudadela “Luis Javier Arroyave Morales” (Robledo)”, adjudicar y celebrar el respectivo contrato arriba identificado.
 4. El 9 de diciembre de 2022, mediante la Resolución Administrativa 0237, se dispuso la apertura de la Invitación Pública VA-003-2023, para la selección, adjudicación y celebración del contrato para la “Compra, transporte, instalación y puesta a punto de mobiliario, completamente nuevo, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, mediante precios unitarios no reajustables, para las oficinas y aulas del bloque 49, localizado en la Ciudadela “Luis Javier Arroyave Morales” (Robledo)” ; con fecha de cierre el 6 de febrero de 2023.
 5. El 27 de enero de 2023 se publicó la adenda No.1 modificando unos aspectos de los términos de referencia.
 6. El 6 de febrero de 2022, a través del formulario electrónico <https://forms.gle/spoDxcefBWaVEY6v6> se recibieron tres (3) propuestas económicas, de: FAMOC DEPANEL S.A.S., SOLINOFF CORPORATION S.A.S. y CONSORCIO CARVAJAL ANTIOQUIA 01-2023
 7. El 23 de febrero de 2023, se publicó la adenda No.2, ampliando el plazo para presentar el informe de evaluación.



8. El 1 de marzo de 2023, la Comisión Evaluadora presentó al ordenador del gasto, el informe preliminar de evaluación; en ella se recomendó seleccionar y adjudicar el contrato a SOLINOFF CORPORATION S.A.S, con NIT 800.134.773-2, la cual cumplió con todos los requisitos de participación, y obtuvo el mayor puntaje, como único proponente hábil.
9. El 1 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, el Ordenador del Gasto entregó el informe de Evaluación o Calificación de las ofertas al Comité Técnico de Contratación para “...su estudio, revisión y selección del contratista...”; el cual en su sesión N° 014 del 7 de marzo de 2023, aprobó el mencionado informe de Evaluación o Calificación.
10. El 7 de marzo de 2023, se publicó Informe de Evaluación o Calificación de propuestas, en el Portal Universitario de la Universidad de Antioquia, y se puso a disposición, de los Proponentes por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencieron el 14 de marzo de 2023.
11. El 13 de marzo de 2023, dentro del término para presentar observaciones al informe de Evaluación o Calificación de las propuestas, el CONSORCIO CARVAJAL ANTIOQUIA 01-2023 presentó objeciones al mismo.
12. El día 22 de marzo de 2023, se publicó la adenda No.3, ampliando el plazo para responder las observaciones u objeciones al informe de evaluación.
13. El 23 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la función establecida en el numeral 10 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, el Ordenador del Gasto entregó al Comité Técnico de Contratación, la respuesta a las observaciones presentadas por el CONSORCIO CARVAJAL ANTIOQUIA 01-2023, al informe de evaluación de las propuestas, y el segundo informe de Evaluación o Calificación de las ofertas, para “...su estudio, revisión y selección del contratista...”; el cual en su sesión N° 018 del 23 de marzo de 2023, aprobó el informe de Evaluación o Calificación presentado por el ordenador del gasto.
14. El 24 de marzo de 2023, se publicó la respuesta a las observaciones presentadas por el CONSORCIO CARVAJAL ANTIOQUIA 01-2023 y el informe final de Evaluación o Calificación de las ofertas, que no originó modificación al orden de elegibilidad inicialmente propuesto.
15. El 30 de marzo de 2023, el Comité Técnico de Contratación, en sesión No. 020, en cumplimiento del numeral 12 del artículo 33 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, aprobó la presente Resolución.

Conforme con lo expuesto, el Vicerrector Administrativo,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Adjudicar el proceso de invitación pública VA-003-2023, al oferente SOLINOFF CORPORATION S.A.S, con NIT 800.134.773-2, de quien el señor Julio Ricardo Córdoba Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía 79.308.791 es el Representante Legal, para celebrar el contrato de compraventa VA-003-2023, para la “Compra, transporte, instalación y puesta a punto de mobiliario, completamente nuevo, y todo lo necesario para su correcto funcionamiento, mediante precios unitarios no reajustables, para las oficinas y aulas del bloque 49, localizado en la Ciudadela “Luis Javier Arroyave Morales” (Robledo), de acuerdo con los diseños, especificaciones técnicas entregadas por la Universidad y la propuesta comercial entregada por el contratista, por valor de **\$1.940.419.364 (mil novecientos cuarenta millones cuatrocientos diecinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos)**, incluido IVA, y demás impuestos y gastos que se ocasionen o se puedan ocasionar, con un plazo de Sesenta (60) días calendario contados a partir de la firma del Acta de Inicio.

ARTÍCULO 2. Notificar la presente Resolución al señor Julio Ricardo Córdoba Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía 79.308.791, o quien haga sus veces, en calidad de representante legal de SOLINOFF CORPORATION S.A.S, con NIT 800.134.773-2.

ARTÍCULO 3. Publicar a partir de la firma de la presente Resolución, conforme se dispuso en la invitación pública VA-003-2023.

ARTÍCULO 4. Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno.



FREDY ARBEY OSORIO OSORIO
Vicerrector Administrativo (E)¹
Universidad de Antioquia

Revisó:

Jaime Omar Cardona Usquiano
Profesional Especializado 3
Abogado Unidad de Asesoría Jurídica en
Gestión Contratos y Convenios
Dirección Jurídica Universidad de Antioquia

Caso 18583

¹ Resolución Rectoral 49912 de 23 de marzo de 2023


1_0_Resolucion_Adjudicacion_VA-003-2023

Informe de auditoría final

2023-03-31

Fecha de creación:	2023-03-31
Por:	Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAwqSvias8IH-bn5kSqD6Q90LOoa7X2OI


Historial de “1_0_Resolucion_Adjudicacion_VA-003-2023”

 Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia (asisviceadministrativo@udea.edu.co) ha creado el documento.


2023-03-31 - 16:33:36 GMT- Dirección IP: 200.24.17.153.

 El documento se ha enviado por correo electrónico a fredy.osorio@udea.edu.co para su firma.

2023-03-31 - 16:35:17 GMT

 fredy.osorio@udea.edu.co ha visualizado el correo electrónico.

2023-03-31 - 16:41:18 GMT- Dirección IP: 66.102.8.220.

 El firmante fredy.osorio@udea.edu.co firmó con el nombre de Fredy Arbey Osorio Osorio

2023-03-31 - 16:42:39 GMT- Dirección IP: 200.24.17.153.

 Fredy Arbey Osorio Osorio (fredy.osorio@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.

Fecha de firma: 2023-03-31 - 16:42:41 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 200.24.17.153.

 Documento completado.

2023-03-31 - 16:42:41 GMT

Los usuarios de Acrobat Sign introducen los nombres y las direcciones de correo electrónico en este servicio. A menos que se indique lo contrario, estos datos no están verificados.